

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
(ASUNTOS ECONÓMICOS)  
SESION ORDINARIA VIRTUAL**

*LEGISLATURA 2019– 2020  
(Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020)*

**ORDEN DEL DÍA**

**De la Sesión Formal Virtual del día miércoles 15 de abril de 2020  
HORA 10:00 a.m.**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SEGÚN PROPOSICIÓN N.º. 003, DEL 31 DE  
JULIO DE 2019, PROPOSICIÓN ADITIVA DEL 8 DE ABRIL DE 2020  
SUSCRITA POR TODOS LOS HONORABLES REPRESENTANTES DE LA  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL.**

**Citados:** Ministro de Trabajo, doctor **ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ**, para informar a esta Célula Congresional, qué medidas dentro del ámbito laboral, pensional y demás temas propios del Ministerio ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales y laborales que esta situación está generando en el país, en el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional.

**PROPOSICIÓN N.º. 003  
(Bogotá D.C., 31 de julio de 2019)**

En ejercicio del derecho establecido en el numeral 3 del Artículo 264 de la ley 5ª. de 1992, y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 237 de la misma norma; le solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera la citación a los representantes de las entidades enumeradas a continuación, (el listado se encuentra en la proposición original), para que rindan un informe ante la Comisión, respecto de la ejecución presupuestal de dichas entidades en la vigencia fiscal anterior.

**PROPOSICIÓN ADITIVA  
(Bogotá D.C 8 de abril de 2020) suscrita por todos los Honorables  
Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.**

En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional, qué medidas dentro del ámbito laboral, pensional y demás temas propios del Ministerio ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales y laborales que esta situación está generando en el país.

Dicha citación atendiendo lo previsto en la Resolución N. 0777 del 06 de abril de 2020 emanada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, "Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la



*declaración de una Emergencia Sanitaria, que signifiquen grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores", la cual se adjunta a la presente.*

**III**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

**JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO**  
*Presidente*

**JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ**  
*Vicepresidente*

**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
*Secretaria General*